La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 28 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 14 de septiembre del año 2023; **5.-** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; **6.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización del Convenio de colaboración Institucional entre el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, y la Asociación Civil Corazón Urbano, que tiene la finalidad de continuar con la pinta de fachadas del programa "Rutas Mágicas de Color" para beneficio del "Barrio Mágico El Arbolito", solicitado por el Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **7.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones al Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el Ciudadano Ricardo Islas Salinas, Regidor del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **8.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización del convenio de colaboración para la recolección, transporte y valorización de residuos de manejo especial acopiados y almacenados en el "punto verde" de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo que celebran entre el Ciudadano Enrique Rangel Valencia y el Municipio de Pachuca de Soto., solicitado por el Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **9.-** Asuntos Generales; (3). **10.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria

Pública; y **11.- Clausura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: --

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de **22** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con once minutos del día 28 de septiembre del año 2023, declaro formalmente instalada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta: de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 14 de septiembre del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 14 de septiembre del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 14 de septiembre del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del

día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia.** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Número de expediente.-** SG/AC/018/2023. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Ciudadano René Fuentes Martínez, Secretario de Juzgado, requiere cumplimiento ejecutoria de amparo a efecto de que se cumpla con lo siguiente: Determine que las peticiones efectuadas por Lorenzo Hernández Sierra, Consistentes en "A. El beneficio de mi pensión por cesantía en edad avanzada" y "B. Mi indemnización global de 20 años de servicio de antigüedad, como policía tercero adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal", al tener naturaleza laboral, escapan a sus atribuciones. La respuesta deberá ser emitida de manera fundada y motivada. La Secretaría propone que esta solicitud por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 22 de septiembre de 2023. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Se incorpora a sesión S. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz y R. Sabás Díaz Montaño. Presidente**: Adelante Regidor Oscar. **Regidor**: Permiso señor Presidente, compañeras y compañeros regidores, amigos de los medios de comunicación, ciudadanía hidalguense pachuqueña que hacen favor de seguirnos por vía remota y que se encuentran también en esta sala. Como es de su conocimiento éste Cabildo ha ido atendiendo de manera puntual los requerimientos que los órganos jurisdiccionales nos han realizado en relación al juicio interpuesto por el señor Lorenzo Hernández Sierra particularmente el que se encuentra radicado en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado y con un juicio de amparo que es el 863/2021-V en el cual como ustedes recordarán el hoy demandante es un policía adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y que hemos venido contestando, sin embargo para atención del juzgado nos ha pedido puntualizar la respuesta y en ese sentido pide que podamos contestar en dos sentidos, el primero el solicitar un beneficio de una pensión por cesantía en edad avanzada y el segundo en solicitar una indemnización global de 20 año de servicio de antigüedad como policía tercero adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y vialidad por lo que solicito muy respetuosamente a las y los integrantes de esta asamblea podamos votar estos dos puntos de manera puntual y con eso poder dar atención a lo que nos especifica el juzgado que se acaban de mencionar toda vez que no es facultad de este Cabildo otorgar lo que el señor Lorenzo Hernández Sierra está solicitando y como ya lo hemos manifestado de manera reiterada dejar a salvo sus derechos para que él acuda ante la instancia

correspondiente. Es decir, este Cabildo no está reconociendo o no los derechos del policía, sino que los dejas salvaguardados y lo que informa es que no somos la instancia correspondiente por eso hemos reiterado en varias ocasiones que por muy importantes que puedan resultar los temas cada espacio existen esferas de atención y este Cabildo tiene una esfera de atención, pero también existen los órganos jurisdiccionales para atender y resolver lo conducente. En tal sentido esta sería la petición muy respetuosa a mis compañeras y compañeros. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Oscar Pérez Márquez. Solicito al señor Secretario se pueda someter a votación la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez, si es tan amable: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez que se lleve a cabo la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la **votación** de la **propuesta** hecha por el Regidor Oscar Pérez Márquez se contó con **18 votos a favor 0 votos en contra y 3 abstenciones, S. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, R. Olivia López Villagrán. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Ciudadano Lorenzo Hernández Sierra del resultado de la votación y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del Convenio de colaboración Institucional entre el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, y la Asociación Civil Corazón Urbano, que tiene la finalidad de continuar con la pinta de fachadas del programa "Rutas Mágicas de Color" para beneficio del "Barrio Mágico El Arbolito". **II.- Número de expediente.-** SG/PR/080/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de septiembre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 26 de septiembre de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los

Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por mayoría de Votos (20), en abstención (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión asignada para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones al Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/081/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de septiembre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Ricardo Islas Salinas, Regidor del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Comercio y Abasto para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 26 de septiembre de 2023. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor**: Con su permiso Señor Presidente Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación Y a la ciudadanía en general que nos acompaña. Buenos días. El comercio en vía pública, debemos de visualizarlo como un pilar de nuestra identidad. Nuestras calles y plazas han sido testigos de generaciones de emprendedores locales que han luchado por sus sueños, brindando productos y servicios que nos enorgullecen. Es importante que continuemos apoyando esta tradición, fomentando un ambiente propicio para este sector. Al impulsar el comercio en vía pública, estamos impulsando la economía local. Esto significa más empleos para nuestros vecinos y una mayor circulación económica en nuestra comunidad. También promovemos la diversidad de opciones para nuestros ciudadanos, enriqueciendo nuestras vidas con una amplia gama de productos y servicios disponibles a poca distancia de nuestros hogares. Es por esto que la presente iniciativa, busca dar certeza administrativa al otorgamiento de nuevos permisos en este rubro, conformando e involucrando dentro del Comité dictaminador a

las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto de este Ayuntamiento, planteado de manera importante los mecanismos del funcionamiento del mismo, y dando certeza jurídica. Hoy entendemos la importancia de regular y gestionar de manera responsable el comercio en vía pública, buscando mantener el orden y la equidad. Estamos comprometidos con la mejoría de procesos administrativos en búsqueda de beneficios colectivo de nuestra sociedad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Se incorpora a sesión S. Liliana Mera Curiel. Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas el asunto aprobado, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente**. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día**. Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del convenio de colaboración para la recolección, transporte y valorización de residuos de manejo especial acopiados y almacenados en el "punto verde" de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo que celebran entre el Ciudadano Enrique Rangel Valencia y el Municipio de Pachuca de Soto. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/082/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de agosto de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a la Comisión Permanente: de Medio Ambiente para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 26 de septiembre de 2023**. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Moción Regidora Olivia López Villagrán**: Solicitar que el proyecto que están diciendo que se

vaya a Medio Ambiente se vaya también a la Comisión de Gobernación. **Presidente**: Le pido de favor al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Olivia López Villagrán de que se suba también el punto a la Comisión de Gobernación. **Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta del punto de la Regidora Olivia López Villagrán para que el punto anterior se suba a la Comisión de Gobernación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo que el contenido de la propuesta de la Regidora Olivia López Villagrán en relación al tema que se acaba de tocar que sea enviado a la Comisión de Gobernación fue **aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas el asunto aprobado, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día**. Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** y es relativo a los **"Asuntos Generales,"** para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron **(3)** asuntos generales; **(1)** a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas; con el tema: Interés para el Municipio; **(1)** a cargo de la Síndica Procuradora Jurídica Liliana Mera Curiel con el tema: Asunto de Interés Público y **(1)** a cargo del Regidor Francisco González López; con el tema: Interés para el Municipio. **Presidente**: Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos comente su primer asunto general. **Regidor**: Con su venia Presidente, síndicas, regidoras, regidores, Secretario General, medios de comunicación, ciudadanía en general y a quienes nos siguen a través de redes sociales. Como individuos la única presentación que nos abre puertas o las cierra es la honestidad. Agradezco a este cuerpo colegiado me permitan la exposición de este asunto general, el cual denominé "Interés para el Municipio", y sin duda no es un asunto menor, por lo que quiero atraer su atención y por supuesto, también de los medios de comunicación, ya que su trabajo es muy valioso, espero sea transmitido este mensaje a la ciudadanía de manera precisa. En días pasados se ha manejado una situación un poco confusa al interior de este Cabildo, y por consecuencia se le ha querido engañar de manera mal intencionada a la ciudadanía, por lo que, es preciso aclarar de manera categórica y respetuosa esta situación. Como regidor número uno de morena legítimamente insaculado articulo 44

apartado O de nuestros estatutos, aclaro compañeras, compañeros asambleístas. El Movimiento de Regeneración Nacional, no necesita portavoces o coordinadores de ningún tipo, ninguno está facultado para hablar en representación de nadie, simplemente somos portavoces de las necesidades de la ciudadanía, no de intereses o protagonismos personales. Lo digo de manera respetuosa pero clara, Regidor compañero Ricardo Crespo Arroyo, aquí usted no es representante de nadie, más que de las personas que votaron por usted como candidato independiente, candidato independiente, no confundamos la esencia de la verdadera cuarta transformación, aquí no estamos en otros partidos, aquí no somos gente libre de expresar nuestras ideas, pero en lo individual, no caben las porras ni mucho menos paleros ocasionales o pagados, aquí cabe la voluntad y el trabajo presentando iniciativas que solucionen los problemas de fondo, no solo para buscar reflectores. Le recuerdo, que usted me solicitó poder integrarse a los trabajos ya desarrollados por la fracción de MORENA en este Ayuntamiento, sin embargo, su esencia no es emanado de MORENA, Usted fue elegido como representante independiente, representante independiente y como tal se debe ostentar, recuerde que cuando le dí la bienvenida a este trabajo, también le mencione los principios básicos: no mentir, no robar, no traicionar y usted los ha estado violado. Usted se ostenta como regidor de MORENA, y usted no es regidor de MORENA, que quede bien claro no es regidor de MORENA, deje de mentir y de confundir a la ciudadanía, usted ha traicionado la confianza que yo le dí violando los principios, por eso le solicito de manera cordial aclare en cada entrevista esta situación. Enfoquemos esfuerzos a trabajar por y con la ciudadanía, sin lucrar con sus necesidades alimentarias, sin exponer situaciones personales de las y los ciudadanos que tienen necesidad. Deje de sacar la famosa raja política, usted era y aclaro era bienvenido para trabajar y sumar, no para ser candidato o representante de nuestro movimiento, hagamos acciones sin vociferar lo que hacemos, seamos respetuosos de la investidura que nos otorga este recinto, no estamos en una competencia electoral. Espero que no tomemos las cosas de manera personal, recordemos que estamos con la alta responsabilidad de lograr la verdadera cuarta transformación en nuestro municipio. Es un honor estar con obrador. **Es cuanto Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas. Se le concede el uso de la voz a la Síndica Liliana Mera Curiel para que nos comente su asunto general. **Síndica**: Buenos días a todos y a todas pido una disculpa por haberme integrado después del inicio de la sesión. El día de hoy considero importante o mejor dicho indispensable hablar de un tema que por su naturaleza debe de abordarse con prontitud y que bueno ya se está haciendo, el tema del presupuesto modificado, pero sobre todo también con seriedad y compromiso en los gobiernos municipales y es referente a los laudos laborales que como resolución final emitida por un Tribunal de Arbitraje donde se absuelve o condena al empleador requiere de

atención inmediata, y ahora bien en el ámbito de los municipios los laudos laborales tienen dos aristas importantes a considerar por un lado que su origen se sitúa en la inexistencia de un procedimiento claro y efectivo para dar por terminada una relación laboral entre el municipio y los trabajadores aunado a comportamientos a veces agresivos y poco empáticos que son utilizados por algunos y algunas funcionarias y funcionarios públicos al momento de prescindir de los servicios de cualquiera de sus colaboradores o colaboradoras de ahí que la conciliación es un elemento clave para disminuir los efectos negativos de los laudos laborales y conciliar en términos puntuales evita juicios, horas de trabajo, dinero pero sobre todo garantice el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores los que como entes públicos los municipios también tienen la responsabilidad de garantizar. Por otra parte y la segunda vista que me referí tiene que ver con el impacto económico que representa los laudos laborales para la hacienda municipal que se traduce en una bomba de tiempo que impacta severamente a las finanzas de las administración pública municipal limitándola para cumplir el desarrollo de obras, servicios en favor de las y los ciudadanos, es decir el fondo de este problema no solo afecta a la administración, sino que también a la población en general porque se generan limitaciones presupuestales para el desarrollo de obras y de acciones. En lo que respecta a nuestro Municipio de Pachuca a lo largo de esta administración y gracias a las estrategias jurídicas implementadas hemos logrado eximir al Municipio de Pachuca de pagar poco más de 52 millones 342 mil 555 pesos en diversos asuntos jurídicos fallados a nuestro favor y en coordinación con el área jurídica pero también en coordinación con el Presidente Municipal y con las diferentes áreas de la administración. Actualmente se pueden contabilizar 11 laudos laborales absolutorios, una reinstalación, sin embargo, se llevan 108 asuntos jurídicos en materia laboral de los cuales 15 corresponden a laudos condenatorios no fenecidos y solo 3 de ellos el municipio adeuda más de 4 millones de pesos. En este punto resalta la precisión que realicé al inicio de mi participación que no existe un protocolo efectivo para terminar las relaciones laborales que en su momento estableció el municipio porque además no se ha tenido la voluntad de acercarse a las diversas áreas jurídicas en este caso a veces con su servidora o con la Coordinación Jurídica u otras áreas que también intervienen en este tipo de asuntos para entablar negociaciones o buscar alternativas necesarias que beneficien en mayor medida a ambas partes. En este sentido quiero comentarles que ahorita con el Presupuesto Modificado y eso quiero reconocerlo porque es algo que su servidora ha venido planteando desde el inicio de la administración hay una gran voluntad política por quienes integran la Comisión de Hacienda Municipal, por el titular de la administración pública municipal y por otras áreas de la administración donde ahorita se tiene en revisión el poder presupuestar tres laudos para pagar tres laudos y para poder tener un poco de recurso y finiquitar a personas que todavía tenemos

pendientes. Sin embargo algo que ayer también se platicaba y ese es el motivo por el cual hago uso de la voz es que para el presupuesto, para el presupuesto de egresos quiero poder invitarlos, invitarlas a que podamos presupuestar para el próximo año puesto que ya estamos a un año de culminar y algo que hemos venido nosotros resolviendo y que son temas que no competen a nuestra administración y que hoy nos enfrentamos a grandes problemas que detuvieron la realización de programas a veces, de ejecuciones a veces de obras, porque tuvimos que pagar durante esta administración. Viene una administración nueva para el 2024 y creo que en un acto de corresponsabilidad pudiéramos hacer o no hacer lo mismo que nos hicieron a nosotros dejarnos endeudados hay veces que las funciones de su servidora son limitadas porque yo no manejo recurso económico como ninguno de ustedes, si no es la administración y en ese caso poder exhortarlos, hacerles un llamado muy, muy respetuoso para que podamos ver para el próximo año en el Presupuesto de Egresos poder etiquetar recurso para atender otros laudos que todavía tenemos que pagar pero también hacer un llamado a la administración pública municipal propiamente a la Secretarias, o Directores o Directoras a que se acerquen a las áreas correspondientes antes de terminar una relación laboral para que con ello y en coordinación con las diferentes áreas podamos llegar a ciertos diálogos o conciliación y evitar más demandas. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel, adelante se le concede el uso de la voz al Regidor Francisco González López. **Regidor**: Gracias señor Alcalde. Un corazón que late es símbolo de vida. Muy buenos días a todas y a todos. Saludo al alcalde, síndicas y regidores, al Secretario Municipal y al público que nos acompaña y sigue por la transmisión en vivo. La Federación Mundial del Corazón y la Organización Mundial de la Salud designaron el 29 de Septiembre como "Día Mundial del Corazón". El corazón es un órgano del cuerpo humano que bombea sangre para el funcionamiento de los demás órganos, su principal objetivo es garantizar la vida, porque trabaja aun cuando descansamos. Hoy se debe entender que usar el corazón es una forma de trabajar con humanidad, en equipo y con el objetivo de una mejor sociedad y un mejor gobierno. El descuido de nuestro corazón podría provocar una enfermedad cardiovascular que es una de las principales causas de muerte en el mundo, por ello es importante realizarse una analítica de sangre, la revisión de la presión arterial en familia. La invitación a todas y todos a cuidar su corazón, con acciones como: Cuidado de peso, dormir bien, controlar la presión arterial, cuidado del colesterol, evitar estrés y ansiedad y evitar fumar y consumir alcohol y otras sustancias dañinas. Un corazón sano es un corazón fuerte. En sentido humanitario este tema vincula la salud del corazón y la conducta individual, en unión común con la voluntad, por lo anterior hay que escuchar a la cabeza, pero dejar hablar al corazón, así debe ser el actuar de quienes atendemos el servicio público, comprometido y congruente buscando el bienestar común, trabajando todos los días

desde nuestro encargo dando lo mejor de sí, ya que no es el tamaño del hombre lo que importa, sino el tamaño del corazón. Sigamos trabajando de corazón por Pachuca compañeras y compañeros, aprovecho este espacio para informarle a la ciudadanía que el gobierno que encabeza el Alcalde Sergio Baños trabaja en acciones para cuidar la salud, la vida e integridad, de las y los pachuqueños, razón por la cual el programa Alcoholímetro que busca prevenir accidentes funcionará todos los días durante la Feria San Francisco Pachuca, Hidalgo 2023 del 28 de septiembre al 22 de octubre. Compañeras y compañeros no olviden, que somos lo que dejamos en el corazón de los demás cuando nos vayamos. **Es cuanto señor Alcalde. Excelente jueves. Presidente**: Muchas gracias Regidor Francisco González López. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día 12 de octubre del 2023, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11,** y es referente a la **clausura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día 28 de septiembre del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **14 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO